

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**  
Junta Ejecutiva  
**Segundo período ordinario de sesiones de 2010**  
7 a 9 de septiembre de 2010  
Tema 5 del programa provisional\*

**Nota documental sobre un informe oral**

**La estrategia del UNICEF para fomentar la capacidad**

*Sumario*

Esta nota documental sobre un informe oral presentado en el segundo período ordinario de sesiones de 2010 de la Junta Ejecutiva describe cómo el UNICEF, en estrecha colaboración con sus aliados, apoya el fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales y de las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de la comunidad, las familias y los cuidadores, para abordar las lagunas y las disparidades relacionadas con la realización de los derechos de los niños y las mujeres en los contextos del desarrollo y la acción humanitaria. La nota resume los principales obstáculos y las enseñanzas obtenidas, y concluye con indicaciones sobre el camino a seguir.

---

\* E/ICEF/2010/15.

## **Fomento de la capacidad: una prioridad para el UNICEF y la comunidad internacional**

1. El fomento de la capacidad es un proceso por medio del cual las personas, las organizaciones y las sociedades crean, refuerzan y mantienen las capacidades para fijar y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo<sup>1</sup>. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) ha reconocido que el fomento de la capacidad es uno de los cinco principios fundamentales de la programación de país de las Naciones Unidas, además del enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la sostenibilidad del medio ambiente y la gestión basada en los resultados<sup>2</sup>. Debido a su importancia central en el proceso de desarrollo, incluidos los objetivos y estrategias nacionales y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad, el fomento de la capacidad es una de las prioridades básicas del UNICEF. El plan estratégico de mediano plazo del UNICEF (MTSP) para el período 2006-2013 requiere a todas las oficinas que proporcionen “apoyo continuo al aumento de la capacidad nacional para lograr el ejercicio de los derechos del niño, haciendo un mayor hincapié en el refuerzo de los marcos de políticas, la prestación de servicios y los sistemas y las instituciones de protección<sup>3</sup>”.

2. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha destacado también que el fomento de la capacidad es una estrategia fundamental para lograr los objetivos acordados internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (resolución 62/208 del 19 de diciembre de 2007) reconoce la importancia del fomento de la capacidad y el control nacional de las estrategias de desarrollo para la consecución de estos objetivos. La resolución exhorta a los organismos de las Naciones Unidas a “que apoyen aún más las iniciativas de los países en desarrollo para establecer y mantener instituciones nacionales eficaces y para aplicar y, cuando corresponda, idear estrategias nacionales de fomento de la capacidad”. Además, el informe de 2010 del Secretario General sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio llegó a la conclusión de que “se debe alentar a los países a que formulen y apliquen sus propias estrategias de desarrollo y fortalezcan su capacidad interna. Las alianzas mundiales deben prestar apoyo a esas estrategias nacionales de desarrollo y a las actividades de creación de capacidad en cada país<sup>4</sup>”.

3. La comunidad internacional ha hecho hincapié también repetidas veces de la necesidad de un alto nivel de compromiso con el fomento de la capacidad en favor del desarrollo sostenible y la acción humanitaria<sup>5</sup>. La Declaración de París sobre la eficacia de la

---

<sup>1</sup> Como se describe en el Informe Anual del UNICEF al Consejo Económico y Social (E/2010/6–E/ICEF/2010/3).

<sup>2</sup> Véase “Application of the Programming Principles to the UNDAF” (Nota de orientación del GNUM, enero, 2010).

<sup>3</sup> Véase el Plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para el período 2006-2009 (E/ICEF/2005/11). El plazo del plan se amplió hasta 2013 en la decisión 2009/5 de la Junta Ejecutiva. El examen de mitad del período del Plan se preparó en 2009 (E/ICEF/2008/18) y el examen a fondo del plan se realizó en 2010 (E/ICEF/2010/9).

<sup>4</sup> “Para cumplir la promesa: un examen orientado al futuro para promover un programa de acción convenido a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015”. Informe del Secretario General, 12 de febrero de 2010 (A/64/665).

<sup>5</sup> Esto se ha expresado por medio de: el programa de Acción de Accra (2008), la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005), los Principios para el compromiso internacional en estados frágiles y

ayuda al desarrollo compromete a los países asociados a “integrar objetivos específicos de desarrollo de las capacidades en las estrategias de desarrollo nacionales y proseguir su puesta en práctica a través de estrategias de desarrollo de la capacidad dirigidas por los países, donde sea necesario”. Con respecto al fomento de la capacidad de los estados frágiles, los Principios rectores para la recuperación temprana del Comité Permanente entre Organismos<sup>6</sup> hacen hincapié en que los países controlen el proceso a escala nacional y en el fortalecimiento de las capacidades locales y nacionales durante el período de recuperación. El Marco de Acción de Hyogo reconoce también el fomento de la capacidad como un principio rector para facilitar una reducción eficaz del riesgo de desastre<sup>7</sup>.

## I. Marco estratégico y dimensiones del fomento de la capacidad

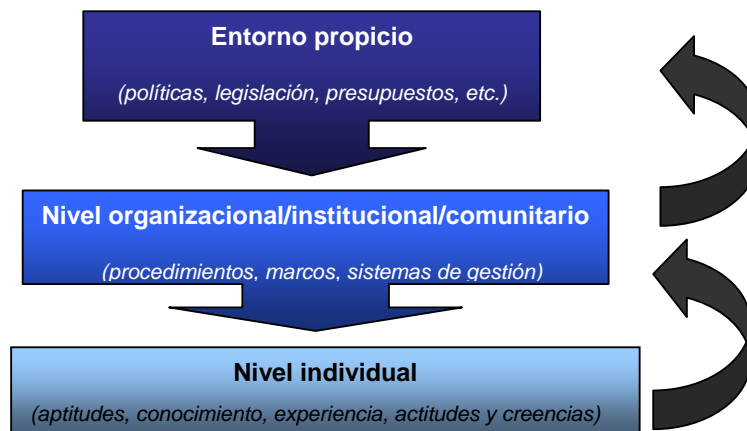
4. El fomento de la capacidad es esencial para garantizar la sostenibilidad del desarrollo. Los encargados de formular políticas, las instituciones nacionales, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades, las familias y los individuos necesitan determinadas capacidades a fin de planificar, gestionar y utilizar servicios, tomar decisiones y adoptar medidas que apoyen el ejercicio de los derechos de los niños y las mujeres. En los contextos humanitarios, incluidos los que atañen a los estados frágiles y a los países expuestos a desastres, el fomento de la capacidad es de particular importancia para garantizar un nivel adecuado de preparación y una respuesta eficaz.

5. El GNUD ha identificado tres niveles interrelacionados de capacidad en el contexto de país (véase el gráfico 1).

6. **Nivel individual.** Las capacidades individuales incluyen esferas específicas de conocimientos técnicos en un sector concreto, como por ejemplo las aptitudes de los maestros

, de los trabajadores de salud y de otros prestadores de servicios. Estas capacidades incluyen también las competencias de los

**Gráfico 1. Niveles de capacidad**



Fuente: Adaptado de “A Collective Approach to Capacity Development” (GNUD, 2009)

en situaciones de fragilidad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2007), y el documento de políticas del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, “The Challenge of Capacity Development: Working Towards Good Practice” (2006).

<sup>6</sup> Grupo temático de trabajo sobre recuperación temprana, *Nota orientativa* (abril de 2008).

<sup>7</sup> Naciones Unidas/Estrategia internacional para la reducción de desastres, “Words Into Action: A Guide for Implementing the Hyogo Framework” (30 de abril de 2007).

gestores, planificadores y encargados de adoptar decisiones en materia de sistemas tanto a nivel subnacional como nacional. Las aptitudes interpersonales y de comunicación, así como las actitudes y las creencias, influyen también en las prácticas y las decisiones de los progenitores, los prestadores de servicios, los dirigentes comunitarios, los planificadores y los encargados de formular políticas, y en el logro de mejoras sostenibles en las vidas de los niños, entre ellos los más pobres y los más vulnerables.

7. **Nivel organizacional, institucional y comunitario.** La eficacia y eficiencia de una amplia escala de procedimientos, procesos y sistemas afectan la capacidad de los países para lograr el ejercicio de los derechos de los niños y las mujeres. Además de la capacidad de las instituciones gubernamentales pertinentes a todos los niveles, la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y la función que ejercen son a menudo un factor importante para abordar las disparidades y lograr un progreso sostenible hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La calidad y el carácter incluyente de las actividades a escala comunitaria influyen en la posibilidad de que los niños desfavorecidos puedan tener acceso a los servicios sociales y recibir protección, y aumentan por tanto sus oportunidades para sobrevivir y desarrollar sus propias capacidades.

8. **Entorno propicio.** Este nivel de capacidad, que incluye el marco de políticas, la asignación de recursos públicos y las normas sociales, es también crucial para lograr progresos en el desarrollo. Ampliar el nivel de participación de las partes interesadas en la planificación y la formulación de políticas contribuye a garantizar que un sistema responda a las necesidades de los miembros más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad y que salvaguarde sus derechos.

## II. La estrategia del UNICEF

9. La estrategia del UNICEF para el fomento de la capacidad a nivel nacional y local en muchos países se ha centrado en el fortalecimiento del proceso de evaluación, análisis y adopción de medidas para promover la realización de los derechos de los niños y las mujeres<sup>8</sup>. A continuación se presentan varios ejemplos sobre la manera en que el UNICEF apoya el fomento de la capacidad a los tres niveles: (a) individual; (b) organizacional, institucional y comunitario; y (c) entorno propicio.

10. Un buen ejemplo de un enfoque amplio que incluye la capacitación de individuos clave es el que se adopta en Bengala Occidental, India, donde el UNICEF apoya iniciativas de fomento de la capacidad en el marco del programa para la preparación de desastres basado en la comunidad (CBDP, según sus siglas en inglés), que comenzó en 2001. En el marco de este programa, el UNICEF trabaja estrechamente con los miembros de la comunidad, los administradores de distrito y los homólogos del gobierno nacional en un enfoque amplio. El programa está dirigido a la mejora de las capacidades en las siguientes esferas, que se han considerado como cruciales para la preparación contra las inundaciones: la coordinación de los planes de preparación a diferentes niveles, el mantenimiento del sistema de alerta temprana y la planificación para casos de emergencia. Estas actividades se reprodujeron a nivel comunitario por medio de enfoques basados en criterios de participación.

---

<sup>8</sup> Para obtener más información sobre este enfoque, véase Urban Jonsson, "Human Rights Based Approach to Development Programming" (Oficina Regional del UNICEF para África Oriental y Meridional, 2003).

11. El programa CDBP ha logrado resultados notables. Los datos sobre desastres en Bengala Occidental desde 2000 indican una reducción en las pérdidas de vidas y también mejoras en la protección de los bienes. Las comunidades en general se han vuelto más resistentes en la gestión y la supervivencia durante los primeros días de las inundaciones. Una evaluación realizada en 2007 se refirió al programa CDBP como “una verdadera estrategia para salvar vidas” y concluyó que “en 10 poblados de tres distritos... las comunidades informaron que el logro principal había sido la ausencia de personas muertas o desaparecidas desde que se inició el programa CDBP<sup>9</sup>”. Las tasas previamente observadas de enfermedades transmitidas por el agua después de las inundaciones descendieron considerablemente y las mujeres y los hombres pudieron administrar sales de rehidratación oral a los niños en todos los casos de diarrea que se produjeron. Además, las pruebas derivadas de este enfoque han contribuido a crear un entorno propicio de políticas al contribuir a las decisiones estratégicas y los cambios de políticas realizados a fin de ampliar y reproducir el enfoque basado en la comunidad en otros distritos.

12. Un ejemplo de fomento de la capacidad a nivel nacional es el apoyo que el UNICEF presta a las redes de organizaciones de la sociedad civil en Mozambique. En esta iniciativa de fomento de la capacidad de la sociedad civil, el UNICEF trabaja con asociados de las Naciones Unidas, el Ministerio de Justicia y organizaciones no gubernamentales. La iniciativa, que entre otras cosas fomenta actividades conjuntas de promoción y el intercambio de conocimientos entre organizaciones y comunidades, ha llegado ya a más de 100 distritos e incluye a 300 organizaciones de la sociedad civil. Una de las estrategias fundamentales es fortalecer la capacidad de los asociados para promover la participación de los jóvenes, incluso por medio de actividades de movilización social. El programa ha mejorado las actividades de promoción y la colaboración de las redes, que han contribuido a influir en los encargados de formular políticas para establecer instrumentos jurídicos con repercusiones considerables sobre los niños y las mujeres. Entre estos instrumentos cabe destacar la Ley de la Infancia de 2008 y la Ley sobre Violencia Doméstica contra la Mujer de 2009.

13. Un buen ejemplo de fomento de la capacidad a nivel de políticas viene del Ecuador, donde el UNICEF participa en el análisis del presupuesto y apoya un proceso de presupuestación nacional desde 1999, que incluyó el apoyo a la creación de un Observatorio de la Política Fiscal en 2002. Estas actividades han contribuido a aumentar la concienciación sobre la necesidad de invertir en los niños y aumentar el gasto social. Después de la creación del Observatorio, y de otras medidas importantes, el presupuesto social se cuadruplicó. Por medio de las actividades del UNICEF y de sus asociados, más ciudadanos, incluidos los jóvenes, participan en la actualidad en la promoción de presupuestos amigos de la infancia que tienen en cuenta las cuestiones de género y favorecen a los pobres. A estos esfuerzos se suma el enfoque de las ciudades amigas de la infancia, que ayuda a las municipalidades locales a abordar sus límites en la capacidad para llegar a los niños más pobres por medio de iniciativas presupuestarias y de políticas.

14. El apoyo que ofrece el UNICEF a las estrategias de fomento de la capacidad es a menudo una combinación de actividades de cooperación que incluyen lo siguiente:

---

<sup>9</sup> “UNICEF-led Community Based Disaster Preparedness in West Bengal, India: Final Report” (evaluación externa realizada por RedR India, 2007).

- (a) Fortalecer las instituciones nacionales clave en materia de derechos de los niños y las mujeres por medio de la asignación de recursos humanos, materiales y financieros;
- (b) Transferir conocimientos por medio de la capacitación, la transferencia de aptitudes en el lugar de trabajo, la orientación profesional, el intercambio internacional y la asistencia técnica;
- (c) Fortalecer las políticas, la planificación y el seguimiento a escala nacional y local en favor de la infancia y de los más desfavorecidos, incluido el apoyo a la revisión de leyes y su aplicación, prácticas administrativas y normas relacionadas con los niños y las mujeres;
- (d) Fortalecer los procesos que faciliten la participación de los jóvenes en la toma de decisiones que les afecten y promover soluciones impulsadas por la comunidad;
- (e) Influir en las actitudes, valores, culturas institucionales y estructuras de incentivos en favor del interés superior del niño, entre otras cosas mediante la información, la educación y la comunicación;
- (f) Incorporar nuevas tecnologías para la prestación eficaz de servicios y apoyar el fortalecimiento de las estrategias de prestación y de los sistemas organizativos y de gestión;
- (g) Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, coordinación y representación;
- (h) Mejorar el conocimiento y las aptitudes de los propios niños y mujeres.

15. La estrategia para el fomento de la capacidad en cada país se basa en un consenso logrado entre los asociados con respecto a las prioridades relacionadas con la realización de los derechos de los niños y las mujeres, y en un análisis de las causas inmediatas, subyacentes y básicas de las lagunas en la capacidad. Una estrecha colaboración con los asociados, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, las instituciones bilaterales, la docencia y los grupos de la sociedad civil y de la comunidad, es fundamentalmente importante para garantizar un enfoque eficaz y amplio.

16. Según las directrices del GNUM<sup>10</sup>, es preciso seguir cinco medidas para integrar el fomento de la capacidad en el proceso de la programación del país:

- (a) Comprometerse con los asociados y las comunidades para lograr un consenso y promover un control nacional y local;
- (b) Examinar conjuntamente las ventajas y las deficiencias en materia de capacidad;
- (c) Establecer conjuntamente estrategias de fomento de la capacidad;
- (d) Apoyar la ejecución de intervenciones de fomento de la capacidad;

---

<sup>10</sup> Adaptado del borrador "Technical Brief on Programming Principles" (GNUM, 2010).

- (e) Evaluar las actividades de fomento de la capacidad.

### III. Obstáculos y enseñanzas obtenidas

17. El concepto de fomento de la capacidad se ha ampliado, y en lugar de estar impulsado por fuerzas externas y centrado únicamente en el desarrollo de recursos humanos, es ahora un enfoque más sistémico que incluye un mayor abanico de asociados nacionales y locales e importantes partes interesadas. Para comprender mejor cuál es su función en este concepto en evolución, el UNICEF encargó en 2009 un estudio de referencia sobre sus actividades en materia de fomento de la capacidad<sup>11</sup>. El examen llegó a la conclusión de que el UNICEF, a menudo, abordaba puntualmente la cuestión y se centraba en un conjunto limitado de actores y capacidades (como las aptitudes de los proveedores de servicios) en lugar de promover la realización de cambios sistémicos y el fortalecimiento de las instituciones. Además, los niveles de participación de las partes interesadas y el hincapié en promover una identificación local variaban ampliamente de una iniciativa a otra. Con algunas excepciones notables, no se hizo el suficiente hincapié en los enfoques basados en los derechos humanos, la incorporación de cuestiones relativas al género y la promoción de la participación.

18. Hay dos obstáculos fundamentales para la adopción de un enfoque más sistémico. En primer lugar, en algunos países y contextos, el UNICEF ha limitado la capacidad técnica y financiera necesaria para apoyar el proceso analítico que debería ser la base de este enfoque. Esta falta de capacidad ha exigido en algunos casos elegir entre varias intervenciones y eliminar paulatinamente otras. En segundo lugar, en algunos casos, el UNICEF ha afrontado problemas para garantizar el compromiso uniforme y a largo plazo que se necesita para establecer un enfoque sistémico. No obstante, el UNICEF dispone de la suficiente capacidad financiera y técnica en una serie de esferas en las que lleva trabajando desde hace mucho tiempo, como por ejemplo en el apoyo a las actividades nacionales y locales para poner fin a la ablación/mutilación genital de la mujer.

19. Para contribuir al progreso sostenible de los ODM es fundamental adoptar un enfoque sistémico. El UNICEF necesita promover un entorno propicio, ayudando a integrar el fomento de la capacidad en los procesos nacionales de planificación y programación<sup>12</sup>. Los países que respetan los derechos de los niños y las mujeres con carácter equitativo y de forma sostenible lo han logrado debido a que han asumido un compromiso firme con el fomento sistemático de las capacidades nacionales a todos los niveles.

20. Otra enseñanza obtenida es la necesidad de adoptar un enfoque holístico. Como se destacó en la sección II, los tres niveles de capacidad están mutuamente relacionados. Las lagunas en la capacidad relacionadas con el entorno de las políticas y las cuestiones de gobernanza pueden influir en la eficacia de las instituciones, organizaciones y procesos a escala comunitaria. Un enfoque holístico tiene que estar basado en el análisis de las lagunas en la capacidad, incluidas las disparidades, dentro de cada contexto. El apoyo que se proporcione a corto plazo (como la capacitación de individuos, la prestación de suministros y

<sup>11</sup> “UNICEF: Approaches to Capacity Development - A Desk Review Report” (División de Políticas y Prácticas del UNICEF, octubre de 2009). Véase también: “UNICEF Study on National capacity Development for humanitarian Action: Issues Paper”, por Katherine Mahoney y Shaula Bellour (noviembre de 2008).

<sup>12</sup> “Para cumplir la promesa: un examen orientado al futuro para promover un programa de acción convenido a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015”. Informe del Secretario General, 12 de febrero de 2010. (A/64/665).

las labores de promoción entre los encargados de adoptar decisiones) deben estar armonizadas con un enfoque a largo plazo que ayude a los países a abordar las cuestiones estructurales y sistémicas afines, incluida la reforma del sector público. A menudo resulta necesario complementar la mejora en el conocimiento y las aptitudes que se consigue mediante la capacitación con cambios en los sistemas de incentivos y un apoyo para facilitar la práctica de las aptitudes adquiridas.

21. Por último, el fomento de la capacidad es un proceso iterativo basado en el diseño, la aplicación, el aprendizaje y el ajuste<sup>13</sup>. Fundamentales para el éxito de la cooperación y para generar conocimientos son (a) el seguimiento de los indicadores relacionados con los cambios en la capacidad durante la ejecución, (b) la realización de ajustes cuando sea necesario, y (c) la evaluación de resultados para sentar las bases de futuros enfoques. Es importante establecer indicadores relacionados con los procesos (incluido el cambio de comportamiento), los aportes y los resultados a fin de abordar la eficacia de las estrategias de fomento de la capacidad, comparándolos con datos de referencia de las capacidades existentes y con los objetivos para su fortalecimiento. Los resultados del seguimiento y la evaluación deben incorporarse a los sistemas nacionales y subnacionales de seguimiento de los planes nacionales y sectoriales. También es preciso prestar apoyo a fin de facilitar la participación significativa de las partes interesadas.

#### **IV. El camino a seguir**

22. Se adoptarán las siguientes medidas para fortalecer la eficacia de la cooperación del UNICEF en el fomento de la capacidad, sobre la base del marco promovido por el GNUD, el enfoque elaborado por el UNICEF, y las enseñanzas obtenidas hasta la fecha.

(a) **Adoptar un enfoque más sistemático y holístico del fomento de la capacidad por medio de una mejora en la orientación y la capacidad programática del UNICEF.** La orientación programática hará hincapié en los elementos siguientes:

- (i) Prestar una mayor atención a la tarea de facilitar que los asociados nacionales y locales realicen un análisis de carácter participativo y de alta calidad sobre las lagunas pertinentes en la capacidad para promover los derechos de los niños y las mujeres, como parte del análisis de la situación y de otros procesos, en asociación con los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas;
- (ii) Adoptar un enfoque sistémico y amplio al fomento de la capacidad que sea apropiado para cada contexto, con indicadores pertinentes definidos para medir progresos y realizar ajustes en la medida en que sea necesario;
- (iii) Garantizar que el apoyo al fortalecimiento de las capacidades individuales se integre en las iniciativas existentes de fomento de la capacidad, como capacitación antes del servicio y durante el servicio y comunicación para el desarrollo, y que sea sostenible y se ofrezca a una escala significativa;

---

<sup>13</sup> Adaptado del enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ([www.undp.org/capacitydevelopment/our approach](http://www.undp.org/capacitydevelopment/our%20approach)).

- (iv) Prestar atención al fortalecimiento de la capacidad de las personas responsables de promover los resultados en materia de desarrollo de los derechos de los niños y las mujeres por medio de estrategias de comunicación y de movilización social que incluyan apropiadamente la participación de niños y mujeres en la planificación y la toma de decisiones a todos los niveles;
- (v) Mantener una sólida asociación con los Gobiernos, centrándose más estratégicamente en el fomento de la capacidad, y mejorar las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la social civil y grupos comunitarios;
- (vi) Mejorar aún más la capacidad del UNICEF para apoyar con eficacia las estrategias de fomento de la capacidad, entre otras cosas por medio de una mejor integración de los conocimientos y competencias del personal en las actividades para el desarrollo del personal del UNICEF;

(b) **Garantizar que se preste una atención primordial a los niños y las mujeres más vulnerables y desfavorecidos, analizando y abordando las lagunas en la capacidad relacionadas con disparidades en contextos concretos a todos los niveles.** Se hará un mayor hincapié en contribuir al logro sostenible de los ODM y en reducir las disparidades y las vulnerabilidades, a fin de garantizar un enfoque uniforme de alta calidad y amplio que fortalezca activamente las capacidades fundamentales necesarias para abordar las disparidades;

(c) **Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación.** Sobre la base de las normas acordadas, se mejorará el sistema de seguimiento, evaluación y gestión del rendimiento para promover la generación y el uso de información sobre la ejecución y los resultados logrados a partir de las estrategias de fomento de la capacidad. El constante análisis de los progresos servirá de base de los procesos de examen y planificación a todos los niveles;

(d) **Compartir pruebas y enseñanzas obtenidas de manera más sistemática por medio de una mejora en los sistemas y las prácticas de gestión del conocimiento.** El UNICEF trabajará para mejorar la generación de conocimientos, lo que abarcará una mayor difusión de pruebas y de enseñanzas obtenidas relacionadas con los costos y la eficacia de las iniciativas de fomento de la capacidad en varios contextos. Las actividades incluirán la promoción de la transferencia y el aprendizaje de conocimientos a escala Sur-Sur. El análisis de los progresos logrados y el intercambio de enseñanzas obtenidas en relación con la aplicación de un enfoque más amplio del fomento de la capacidad se incluirán en las reuniones pertinentes de alto nivel y los foros de asociados y organismos intergubernamentales.

---